

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3818 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 1330-19, en el que se ha dictado auto declarando en concurso a José Antonio Barreiro Barreiro y Lidia Fita Sánchez.

Asunto: Concurso consecutivo 1330-2019.

Entidad concursada: José Antonio Barreiro Barreiro (DNI 35322472-S) y Lidia Fita Sánchez (DNI 52169778-M), domiciliado en calle Margarida, 41, 08186 de Lliça d'Amunt.

Fecha auto declaración concurso: 8 de enero de 2020.

Administrador concursal: Antonio Carlos Albert Seseña, (DNI 46120229-P) con domicilio profesional en calle Balmes, 26, 3º 1ª de Barcelona, Teléfono: 932322264, Fax: 932473969. Correo electrónico: concursal@gacgrup.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 24 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200004209-1